



Asamblea General

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

DEC 15 1981

UN/SA COLLECTION

A/C.5/36/105
11 diciembre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo sexto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 100 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1982-1983

Exposición consolidada de las consecuencias administrativas y financieras
relacionadas con los gastos de los servicios de conferencias

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con
el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. De conformidad con el procedimiento establecido, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General se han presentado a la Quinta Comisión exposiciones de consecuencias financieras relacionadas con los servicios de conferencias sobre la base del costo total, es decir, en la hipótesis de que no se cubriría ninguna parte de las necesidades de servicios de conferencias con los recursos existentes y que, por lo tanto, sería necesario cubrirlas mediante la contratación de personal supernumerario.

2. Al mismo tiempo se ha señalado que, hacia el final del período de sesiones de la Asamblea General, se prepararía una exposición consolidada, mediante la cual se solicitarían recursos adicionales netos para cubrir las necesidades de servicios de conferencias a la vista del calendario final de conferencias para el año 1982 que aprobase la Asamblea General.

3. En las exposiciones de consecuencias financieras presentadas durante el actual período de sesiones de la Asamblea General se han dado estimaciones de las necesidades de servicios de conferencias en 1982 por un total de 28.986.400 dólares, de los cuales 20.982.200 dólares corresponden a la Sede, 6.140.800 dólares a Ginebra y 1.863.400 dólares a Viena.

4. El anexo I del presente informe contiene una recapitulación de todas las exposiciones de consecuencias financieras correspondientes, donde se indican las estimaciones respectivas de los gastos totales de servicios de conferencias desglosados en interpretación, documentación y otras necesidades.

5. Los gastos de servicios de conferencias que figuren en las exposiciones de consecuencias financieras que se publiquen después de preparada esta exposición se considerarán en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto, que se presentará a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones.

Sede

6. La base para el cálculo de las necesidades de personal supernumerario es el nivel disponible de la plantilla en el momento en que se necesite el servicio. La capacidad semanal del personal de plantilla de las secciones de interpretación, con excepción de la árabe, se calcula en 70 sesiones 1/, de manera que cuando el programa semanal de reuniones exceda de 70 sesiones en cualquiera de los cinco idiomas, se requerirán intérpretes temporeros para esa semana concreta. La capacidad de la Sección Árabe se ha fijado en 40 sesiones por semana. Cuando el programa semanal de reuniones supere ese número, se necesitará personal supernumerario.

7. Si bien el cálculo es más fácil en el caso de la interpretación, pueden aplicarse consideraciones semejantes a la traducción, la mecanografía y la reproducción. Las consideraciones pertinentes en estos procesos son las cantidades de material a que puede darse curso en un período determinado. A este respecto conviene señalar que, en un grado considerable, el volumen de la corriente de material no depende del Departamento de Servicios de Conferencias; el volumen de trabajo en un determinado momento viene dado por el volumen total de documentación y el tiempo disponible para darle curso. Por esta razón, los períodos de celebración de reuniones crean también la necesidad de personal supernumerario adicional para los procesos de documentación. En cuanto a las actas taquigráficas, la capacidad de la plantilla es de dos actas diarias. Las necesidades adicionales de actas taquigráficas por encima de ese nivel plantearán a menudo la necesidad de personal supernumerario adicional (mecanógrafos, así como redactores y revisores).

1/ El cálculo se efectúa multiplicando el número de intérpretes (23) por el número de asignaciones semanales por intérprete (7) y dividiendo por el número de intérpretes asignados a cada sesión (2). Al total resultante de 80,5 sería apropiado aplicarle una reducción del 20% para cubrir las vacaciones anuales, las licencias por enfermedad, los feriados, y los viajes en misión. En la práctica, este cálculo está limitado al 13%, lo que introduce un elemento de sobreprogramación.

Interpretación

8. En el cuadro que figura en el anexo II se indican las semanas de 1982, fuera del período de sesiones de la Asamblea General, en que se prevén en la Sede más de 70 sesiones o más de 40 sesiones que requieran servicios en idioma árabe. Sobre esa base, se requerirá un total de 887 semanas de trabajo por concepto de personal supernumerario para la interpretación, desglosadas en la forma siguiente:

Arabe	257	semanas	de	trabajo
Chino	117	"	"	"
Español	118	"	"	"
Francés	136	"	"	"
Inglés	136	"	"	"
Ruso	<u>123</u>	"	"	"
Total	887	"	"	"

Los gastos por este concepto se calculan en 2.212.300 dólares, incluidos viajes y dietas.

Documentación

9. Si bien la primavera ha sido siempre el período de actividades de conferencias más intensas, ese período se ha ampliado gradualmente hasta cubrir, como puede observarse en el anexo II, desde el comienzo de marzo hasta finales de junio. Con excepción de una semana, el nivel de actividades de reuniones está previsto al mismo nivel que durante el período de mayor intensidad de la Asamblea General. Esto es así a pesar de la expansión global de la capacidad para conferencias de las Naciones Unidas desde la apertura del Centro Internacional de Viena. Los volúmenes de documentación a que da curso el Departamento durante los períodos de primavera y otoño son comparables (véase el cuadro siguiente), pero las pretensiones competitivas de diversos órganos intergubernamentales en la primavera, en comparación con las prioridades más ordenadas durante el período de sesiones de la Asamblea, hacen que la labor sea más difícil.

Cuadro
Producción en miles de palabras

	<u>1979</u>		<u>1980</u>	
	Marzo a junio	Septiembre a diciembre	Marzo a junio	Septiembre a diciembre
Traducción	23 271,9	27 424,2	21 235,0	27 174,1

A fin de atender la documentación y las actas resumidas previstas durante este período de elevado volumen de trabajo y plazos breves, se necesitarán 612 semanas de trabajo de traducción/revisión y 544 semanas de trabajo de mecanografía con un costo calculado en 1.185.200 dólares.

10. Se requerirán actas taquigráficas para: a) la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 5 a 9 de abril (32 redactores, 4 revisores, 32 mecanógrafos), b) la Comisión de Desarme, del 17 de mayo al 4 de junio (las mismas cantidades) y c) el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme, del 7 de junio al 9 de julio (el doble, dada la necesidad de dos sesiones simultáneas con actas). Los cálculos para estas reuniones ascienden a un total de 1.047.500 dólares.

Otras necesidades

11. Se necesitará un total de 230 semanas de trabajo de personal supernumerario del cuadro de servicios generales para desempeñar funciones tales como las de oficiales de conferencias y oficiales del servicio de reuniones, con un costo calculado en 61.900 dólares. Aunque su costo se calcula como si hubiera de ser realizado por personal supernumerario, el volumen de trabajo adicional de estos funcionarios al igual que el de los mecanógrafos de conferencias, a menudo es realizado por el personal de plantilla en turnos nocturnos u horas extraordinarias.

12. También se necesita una suma adicional de 41.300 dólares para satisfacer las necesidades de gastos de viaje y dietas en relación con las reuniones preparatorias regionales de la CEPAL para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

13. No se requerirá la consignación de ningún crédito adicional para personal supernumerario para reuniones a fin de prestar servicios a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones. Debe observarse, sin embargo, que las Comisiones Principales de la Asamblea General han creado cuatro Grupos de Trabajo que se reunirán durante el trigésimo séptimo período de sesiones. Si estos grupos necesitaran servicios por encima del nivel que normalmente precisan las Comisiones Principales, se requeriría personal supernumerario adicional.

14. Las necesidades totales para 1982 respecto del personal supernumerario para reuniones se calculan, por consiguiente, en 4.548.200 dólares, cantidad que se desglosa en el cuadro siguiente:

	<u>(Dólares EE.UU.)</u>
Interpretación	2 212 300
Documentación	1 185 200
Actas taquigráficas	1 047 500
Otro personal de apoyo	61 900
Reuniones regionales	<u>41 300</u>
	<u>4 548 200</u>

15. Aunque el crédito para personal supernumerario para reuniones se calcula en 4.548.200 dólares, el Secretario General cree que al pedir una consignación sería razonable tener en cuenta un elemento de sobreprogramación. Por consiguiente, se pide actualmente para la sección 29A un crédito por valor de 4.250.000 dólares.

16. En relación con este pedido, cabe observar que no se incluyó ningún crédito para personal supernumerario para reuniones en la cantidad aprobada en primera lectura, en cumplimiento de la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figura en el párrafo 29.34 del primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas.

Necesidades de la Oficina de Servicios Generales

17. Se calcula que los gastos de servicios comunes para las reuniones que se celebrarán en Nueva York en 1982 ascenderán a 748.000 dólares. Se prevé que esta cantidad pueda absorberse con los recursos de que dispondrá la Oficina de Servicios Generales en 1982, con excepción de las necesidades del Período Extraordinario de Sesiones Dedicado al Desarme (92.800 dólares) y del personal supernumerario para la Conferencia sobre el Derecho del Mar (32.000 dólares). La cantidad para el Período Extraordinario de Sesiones Dedicado al Desarme puede desglosarse de la manera siguiente: personal supernumerario (16.500 dólares), horas extraordinarias del personal de seguridad (49.300 dólares) e ingenieros de sonido para telecomunicaciones (27.000 dólares). Por consiguiente, se pide un crédito adicional por valor de 124.800 dólares en la sección 28D para satisfacer el aumento proyectado de las necesidades en 1982.

Ginebra

18. El cuadro que figura en el anexo III de esta exposición presenta una imagen global de los Servicios de Conferencias de Ginebra referente a 1982. El cuadro contiene la proyección más reciente del volumen de trabajo para 1982, efectuada a la luz de diversas decisiones adoptadas durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. El cuadro proporciona asimismo un desglose teórico del volumen de trabajo total estimado entre los puestos de plantilla y el personal supernumerario resultante.

/...

19. Como puede observarse en el cuadro siguiente, que proporciona una comparación del volumen de trabajo anual registrado en 1980, 1981 y 1982, se calcula que el volumen de trabajo de los Servicios de Conferencias de Ginebra continuará aumentando en 1982.

Volumen de trabajo de conferencias (Servicios de Conferencias, Ginebra)

<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1980</u>	
		<u>efectivos)</u>	<u>(datos</u> <u>(cálculo)</u> <u>(cálculo)</u>
Interpretación: número de asignaciones	35 600	31 600	37 200
Traducción: miles de palabras	51 500	54 700	59 500
Mecanografía: miles de palabras	165 600	175 300	184 800
Edición: miles de palabras	12 700	12 900	13 400
Reproducción: miles de impresiones de páginas	286 000	297 300	314 700
Distribución: miles de documentos	23 700	22 000	22 800

El aumento proyectado en el volumen de trabajo de interpretación es debido a las reuniones adicionales que se prevé celebrar en Ginebra, según lo expuesto en el anexo I, y también a la inclusión de los servicios en idioma árabe en la manera que se indica en el documento A/C.5/36/54 y Corr.1 y 2. En cuanto al aumento en la documentación, se han tenido en cuenta las necesidades de servicios en idioma chino relativas a actividades en materia de derechos humanos, además de los elementos para la interpretación indicados anteriormente.

20. Sobre la base de este cálculo del volumen de trabajo en 1982, las necesidades por concepto de personal supernumerario ascenderán a 11.721.600 dólares, tal y como se indica en el cálculo de costos que figura en la última columna del cuadro del anexo III.

21. Será necesaria una suma adicional de 306.900 dólares para atender a las necesidades en materia de viajes y dietas correspondientes a las reuniones regionales que se indican a continuación:

Reuniones preparatorias regionales para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (CEPA y CEPAO)

Grupo Especial de Expertos sobre violaciones de los derechos humanos en el Africa meridional (misión sobre el terreno en Africa)

Seminario sobre derechos humanos (Sri Lanka)

Comité Especial para investigar las prácticas israelíes (misiones sobre el terreno en Europa y el Oriente Medio).

22. Por lo tanto, las necesidades totales por concepto de personal supernumerario para reuniones se calculan en 12.028.500 dólares.

23. La Quinta Comisión ha recomendado a la Asamblea General que consigne una suma de 14.866.200 dólares con cargo a la sección 29B, Servicios de Conferencias, Ginebra, en relación con el personal supernumerario para reuniones durante el bienio 1982-1983, de la que 7.251.900 dólares corresponden al año 1982. Por consiguiente, las necesidades adicionales para 1982 ascienden a 4.776.600 dólares.

24. Como sucede en el caso de la Sede, es posible que se disponga de un elemento de economías mediante la técnica de la sobreprogramación, y, en consecuencia, el Secretario General pediría en este momento una consignación de 4.500.000 dólares con cargo a la sección 29B.

Viena

25. Durante el bienio de 1980-1981 y con carácter experimental, la ONUDI se hizo cargo de la tarea de proporcionar servicios de conferencias a los órganos de las Naciones Unidas en Viena, con el acuerdo de que los gastos derivados de las conferencias no relacionadas con la ONUDI se financiarían con cargo a las consignaciones para Nueva York y Ginebra que figuran en las secciones 29A y 29B 2/. Los gastos totales para el bienio 1980-1981 se calculan en 7.000.000 de dólares, lo que supera considerablemente la suma que se podría proporcionar mediante la redistribución de fondos consignados para Nueva York y Ginebra.

26. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1982-1983 3/, el Secretario General indica que, a largo plazo convendría hacer varios cambios en la estructura y las relaciones organizacionales. No obstante, actualmente, cuando se cuenta apenas con un bienio completo de experiencia en la prestación de servicios de conferencias, el Secretario General opina que todavía es prematuro hacer una propuesta concreta al respecto, dado que los volúmenes de trabajo de los servicios de conferencias aún no se han estabilizado. Mientras tanto, propone que los servicios de conferencias se sigan proporcionando sobre la base de personal supernumerario, aunque, en interés de las economías y de una política de personal razonable, el propósito del Secretario General es ofrecer contratos de plazo fijo de duración más larga en los casos en que el volumen de trabajo lo justifique. Para el bienio 1982-1983, tales servicios se proporcionarán con cargo a la sección 29C.

2/ Se planteó una excepción en el caso del personal supernumerario para reuniones del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, para las que se habían consignado fondos con cargo a la sección 18 en 1980-1981. En 1982-1983, los servicios de conferencias para ese Comité se proporcionarán con cargo a la sección 29C.

3/ A/36/6, párr. 29.86.

27. El cuadro siguiente ofrece una comparación del volumen del trabajo anual para 1980, 1981 y 1982:

Volumen de trabajo de conferencias (Servicios de Conferencias, Viena)

	<u>1980</u> (datos efectivos)	<u>1981</u> (cálculos)	<u>1982</u> (cálculos)
Interpretación: número de días hombre	2 619	2 245	3 500
Traducción/revisión: miles de palabras	4 987	4 710	8 100
Edición: miles de palabras	105	1 639	1 800
Mecanografía: miles de palabras	12 658	11 955	21 100
Impresión: miles de impresiones de páginas	14 233	22 000	35 600

28. El aumento que se prevé en 1982, se debe a la inclusión de servicios en idioma árabe para los órganos subsidiarios de la Asamblea General, a la inclusión de volúmenes de trabajo relacionados con el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas y a las conferencias y reuniones adicionales que se celebrarán en Viena como consecuencia de las decisiones adoptadas durante el actual período de sesiones de la Asamblea General que se indican en el anexo I de esta exposición.

29. Sobre la base del volumen de trabajo calculado para 1982 ya indicado, el total de necesidades por concepto de Servicios de Conferencias, Viena, se calcula en 5.290.000 dólares ^{4/}.

	<u>Necesidades estimadas</u> (En dólares EE.UU.)
Interpretación	1 239 000
Traducción/revisión	1 856 000
Edición	148 000
Mecanografía	967 000
Impresión	620 000
Distribución	<u>460 000</u>
Total	<u><u>5 290 000</u></u>

^{4/} De acuerdo con un tipo de cambio de 15,50 chelines austríacos por un dólar estadounidense.

La sección 29C, Servicios de Conferencias, Viena, carece de puestos de plantilla, y se necesitará personal supernumerario para llevar a cabo los volúmenes de trabajo calculados. Con el fin de calcular los gastos conexos indicados supra, se parte de la base de que cerca del 50% del volumen de trabajo de traducción/revisión y mecanografía podría efectuarlo personal supernumerario con un contrato de más larga duración, lo que permitiría a la Organización realizar economías. En cuanto al volumen de trabajo de interpretación, los gastos se han calculado sobre la base de personal supernumerario contratado a corto plazo (una media de tres semanas), dado que el calendario de reuniones no se distribuye de manera regular a lo largo del año 1982.

30. La suma disponible actualmente para Viena asciende a 4.141.000 dólares para el bienio 1982-1983, de los que 1.794.500 dólares corresponden a 1982 5/. Por lo tanto, el crédito adicional necesario asciende a 3.495.500 dólares.

31. La experiencia ha demostrado que el personal de plantilla de la ONUDI puede encargarse de preparar una cierta cantidad de documentación para organismos no pertenecientes a la ONUDI (por ejemplo, el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas). En vista de esta posibilidad, a la que se une el reajuste por sobreprogramación, el Secretario General, pediría en este momento una consignación de 3.250.000 dólares con cargo a la sección 29C.

5/ Estas cifras se calculan de la manera siguiente:

	<u>1982-1983</u>	<u>1982 únicamente</u>
Aprobados en primera lectura	3 376 100	1 638 900
A/C.5/36/54 - Servicios en idioma árabe	<u>1 449 900</u>	<u>452 400</u>
Total con un tipo de cambio de 13,30 chelines austríacos por un dólar estadounidense	4 826 000	2 091 300
Calculado de nuevo con un tipo de cambio de 15,50 chelines austríacos por un dólar estadounidense	4 141 000	1 794 500

/...

Resumen

32. En resumen, para 1982 se solicita un crédito adicional de 12.124.800 dólares, que se desglosa a continuación, a la vista del calendario de conferencias aprobado por la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones.

	<u>Dólares</u>
Sección 29A (Departamento de Servicios de Conferencias, Sede)	4 250 000
Sección 29B (Servicios de Conferencias, Ginebra)	4 500 000
Sección 29C (Servicios de Conferencias, Viena)	3 250 000
Sección 28D (Oficina de Servicios Generales, Sede)	124 800
Sección 31 (Contribuciones del personal)	1 560 000
Sección 1 de Ingresos (Ingresos por concepto de contribuciones del personal)	<u>(1 560 000)</u>
Total	<u><u>12 124 800</u></u>

ANEXO I

PARTE A. NUEVA YORK

RECAPITULACION DE LAS EXPOSICIONES DE CONSECUENCIAS FINANCIERAS PRESENTADAS DURANTE EL TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE FIGURAN GASTOS DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS PARA 1982

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Signatura	Tema	Interpre- tación	Documentación a/			Otros gastos b/	Actas resu- midos o actas taquigráficas	Servicios generales	Total
			Anterior al período de sesiones	Del período de sesiones	Posterior al período de sesiones				
A/C.5/36/18	Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea <u>c/</u>	420,0	38,1	204,2	60,3	38,2	-	31,6	792,4
A/C.5/36/27	Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales	183,8	83,7	150,9	101,0	31,6	-	14,4	565,4
A/C.5/36/33	Consejo de Administración del PNUD - Reunión de organización	17,0	-	-	-	0,1	-	-	17,1
A/C.5/36/33	Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre un Código de Conducta:								
	- 15° período de sesiones	84,5	24,6	32,3	32,3	10,8	-	17,6	202,1
	- 16° período de sesiones	84,5	32,3	32,3	32,3	11,7	-	17,6	210,7
	- 17° período de sesiones	84,5	32,3	32,3	48,4	12,6	-	17,6	227,7
A/C.5/36/33	Grupo especial intergubernamental de trabajo de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes:								
	- Quinto período de sesiones	84,5	48,4	16,1	81,3	15,6	-	17,6	263,5
	- Sexto período de sesiones	84,5	48,4	16,1	81,3	15,6	-	17,6	263,5
A/C.5/36/33	Grupo de Trabajo sobre una convención contra la tortura	20,0	-	8,3	8,3	2,7	-	1,1	40,4
A/C.5/36/33	Subcomité preparatorio de la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial	84,5	-	23,6	-	5,5	-	6,4	120,0
A/C.5/36/33	La situación de los derechos humanos en Chile	19,9	65,9	7,0	80,8	13,4	-	1,8	188,8
	Transcripción de los testimonios	-	-	2,8	-	-	-	-	2,8
	Informe del Relator Especial	-	-	202,1	-	12,4	-	-	214,5

a/ Comprende necesidades de traducción, revisión y mecanografía.

b/ Incluye necesidades de reproducción, distribución y otras funciones de apoyo.

c/ Se basa en el supuesto de que el segundo período de sesiones de la Conferencia se celebre en Nueva York.

PARTE A. NUEVA YORK (continuación)

Signatura	Tema	Interpre- tación	Documentación a/			Otros gastos b/	Actas resu- madas o actas taquigráficas	Servicios generales	Total
			Anterior al período de sesiones	Del período de sesiones	Posterior al período de sesiones				
A/C.5/36/33	Grupo de trabajo sobre la cuestión de una convención sobre los derechos del niño	19,9	-	8,3	8,3	3,2	-	0,9	40,6
A/C.5/36/33	Grupo de Trabajo de 15 expertos gubernamentales	19,9	11,9	11,9	16,2	5,7	-	1,1	66,7
A/C.5/36/33	Grupo de Trabajo del período de sesiones sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	126,7	-	16,1	16,1	5,1	197,1	8,8	369,9
A/C.5/36/33	Comisión de Empresas Transnacionales (ampliación del período de sesiones)	17,0	-	-	-	0,2	-	-	17,2
A/C.5/36/36/ Add.1	Reunión preparatoria regional de la CEPAL para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	43,5	-	36,3	-	2,7	-	-	82,5
A/C.5/36/56 y Rev.1	Comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas para el fomento de la cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos	-	121,1	-	81,1	16,8	-	-	219,0
A/C.5/36/59	Sesiones plenarias extraordinarias del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	-	100,7	-	60,4	13,1	-	-	174,2
A/C.5/36/60	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar:	1 023,8	101,1	806,8	303,0	140,7	1 271,6	134,0	3 781,0
	- Comité de Redacción	315,0	-	303,0	-	37,2	-	102,6	757,8
	- Consultas oficiosas	41,3	-	8,5	-	1,9	-	10,6	62,3
A/C.5/36/60	Comisión de Administración Pública Internacional	(125,2)	-	(133,4)	-	(5,9)	-	(10,6)	(275,1)
	Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en Materia de Administración y Hacienda Públicas	(51,6)	-	(40,2)	-	(5,4)	-	(3,8)	(101,0)
	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	(59,7)	-	(11,9)	-	(3,5)	(184,5)	(5,0)	(264,6)
A/C.5/36/62	Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios	210,0	50,3	100,7	201,4	36,3	-	14,4	613,1

PARTE A. NUEVA YORK (continuación)

Signatura	Tema	Interpre- tación	Documentación a/			Otros gastos b/	Actas resu- midos o actas taquigráficas	Servicios generales	Total
			Anterior al período de sesiones	Del período de sesiones	Posterior al período de sesiones				
A/C.5/36/71	Comité <u>ad hoc</u> para la Conferencia Mundial de Desarme	105,0	80,6	121,0	80,6	44,8	-	17,6	449,6
A/C.5/36/72	Comité Especial del Océano Indico	315,0	302,3	302,3	302,3	105,7	363,3	52,8	1 743,7
A/C.5/36/81	Grupo de trabajo para terminar de elaborar el proyecto de declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven	62,6	-	75,2	-	5,6	-	10,6	154,0
A/C.5/36/83 y Corr.1	Cuestión de Palestina: - Seminario regional en América del Norte - Seminario regional en Europa - Seminario regional en Africa	22,2 - -	112,4 112,4 112,4	46,5 - -	487,2 487,2 487,2	95,6 77,0 77,0	- - -	- - -	763,9 676,6 676,6
A/C.5/36/84	Comité preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina	105,0	100,8	49,8	100,8	20,8	242,2	3,6	623,0
A/C.5/36/85	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana	-	2,0	-	11,3	0,9	-	-	14,2
A/C.5/36/87	Segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme	1 050,0	504,0	1 008,0	201,6	152,3	2 018,5	92,8	5 027,2
A/C.5/36/88	Reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo para la elaboración de una convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias - Reunión durante el período de sesiones	105,0 85,9	- -	100,1 101,1	- -	8,7 8,3	- -	18,8 15,0	232,6 210,3
A/C.5/36/90	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: - Reunión de los Estados partes - Primera reunión ordinaria	10,5 105,0	40,5 251,7	4,9 75,4	4,9 50,3	4,6 30,5	- -	1,8 7,2	67,2 520,1
A/C.5/36/92	Armas químicas y bacteriológicas: períodos de sesiones del Grupo de Expertos	-	15,2	10,6	65,1	13,3	-	21,6	125,8
A/C.5/36/93	Estudio sobre el desarme convencional	132,2	52,2	43,0	69,3	16,5	-	6,2	310,4
A/C.5/36/94	Cooperación internacional para evitar nuevas corrientes de refugiados	60,4	8,2	-	16,3	10,6	-	4,3	99,8

PARTE A. NUEVA YORK (continuación)

Signatura	Tema	Interpre- tación	Documentación a/			Otros gastos b/	Actas resu- midas o actas taquigráficas	Servicios generales	Total
			Anterior al período de sesiones	Del período de sesiones	Posterior al período de sesiones				
A/C.5/36/98	Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización	-	150,9	-	109,1	19,2	-	-	279,2
A/C.5/36/99	Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo:								
	Conferencia sobre promesas de contribuciones	10,5	4,1	4,9	5,8	2,1	23,2	1,7	52,3
	Grupo Plenario Intergubernamental <u>Ad Hoc</u>	60,4	30,3	12,0	10,2	5,1	-	8,8	126,8
	Grupo Plenario Intergubernamental <u>Ad Hoc</u>	105,0	20,0	14,8	4,9	5,1	-	17,6	167,4
	TOTAL	5 083,0	2 658,8	3 803,7	3 706,6	1 122,0	3 931,4	676,7	20 982,2

PARTE B. GINEBRA

A/C.5/36/33	Consejo de Administración del PNUD:								
	- Reunión anterior al período de sesiones	32,3	-	-	-	1,3	-	1,5	35,1
	- Reunión de un grupo de trabajo	64,5	-	-	-	2,6	-	3,0	70,1
	- Período extraordinario de sesiones	64,5	-	-	-	2,6	172,1	3,0	247,2
A/C.5/36/33	Subcomité preparatorio de la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial	-	16,1	-	37,3	11,1	-	-	64,5
A/C.5/36/33	Grupo Especial de Expertos sobre el Africa Meridional:								
	- Enero	29,9	54,9	15,0	80,8	12,2	-	3,0	195,8
	- Junio y julio	8,5	16,4	4,1	5,5	1,1	-	0,9	36,5
	- Misiones sobre el terreno	100,2	-	22,9	54,9	1,5	-	6,5	186,0
A/C.5/36/33	Grupo de Trabajo de la Comisión de Derecho Humanos	19,9	-	8,3	8,3	2,4	-	1,5	40,4
A/C.5/36/33	Servicios adicionales de reuniones para la Comisión de Derechos Humanos	79,6	-	60,6	-	7,7	-	5,1	153,0
A/C.5/36/36	Reunión preparatoria regional de la CEPAL para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	44,4	-	37,2	-	4,1	-	-	85,7

PARTE B. GINEBRA (continuación)

Signatura	Tema	Interpre- tación	Documentación a/			Otros gastos b/	Actas resu- midas o actas taquigráficas	Servicios generales	Total
			Anterior al período de sesiones	Del período de sesiones	Posterior al período de sesiones				
A/C.5/36/45	UNCTAD								
	- El proteccionismo y el ajuste estructural	83,4	-	36,0	7,5	7,5	-	3,8	138,2
	- Racionalización del mecanismo permanente de la UNCTAD	20,9	-	-	-	0,4	-	1,0	22,3
	- Grupo preparatorio intergubernamental sobre las condiciones de matriculación de buques	206,5	48,9	67,7	20,3	21,0	-	14,7	379,1
	- Equipo reducido adicional de intérpretes para el Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas	54,2	-	-	-	1,3	-	3,8	59,3
	- Equipo adicional de intérpretes para el Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo	83,4	-	-	-	1,3	-	3,8	88,5
A/C.5/36/59	Sesiones plenarias extraordinarias del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	83,4	-	40,0	-	11,0	101,0	-	235,4
	Audiencias, seminarios y reuniones breves sobre cuestiones importantes relativas a Namibia	83,4	-	53,3	-	21,4	-	-	158,1
A/C.5/36/60	Comisión de Administración Pública Internacional	125,2	-	133,4	-	5,9	-	10,6	275,1
	Expertos en el Programa de las Naciones Unidas en Materia de Administración y Hacienda Públicas	51,5	-	40,2	-	5,5	-	3,8	101,0
	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	59,7	-	11,9	-	3,5	184,5	5,0	264,6
A/C.5/36/61	Código internacional de conducta para la transferencia de tecnología:								
	- Comité interino	275,4	137,6	68,8	55,7	44,3	-	9,1	590,9
	- Quinto período de sesiones	456,8	14,1	137,6	20,3	33,1	82,4	28,4	772,7
A/C.5/36/70	Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados:								
	- Reunión de enero	11,9	10,2	7,0	7,5	15,1	-	1,3	53,0
	- Reunión de mayo y junio	25,6	9,5	15,1	7,5	13,8	-	2,6	74,1
	- Reunión de septiembre	25,6	9,5	16,1	28,9	24,1	-	2,6	106,8
	- Misión sobre el terreno	35,8	-	84,3	-	-	-	2,4	122,5

PARTE B. GINEBRA (continuación)

Signatura	Tema	Interpre- tación	Documentación a/			Otros gastos b/	Actas resu- midas o actas taquigráficas	Servicios generales	Total
			Anterior al período de sesiones	Del período de sesiones	Posterior al período de sesiones				
A/C.5/36/81	Grupo de trabajo para terminar de elaborar el proyecto de declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven	-	18,5	-	33,2	10,3	-	-	60,2
A/C.5/36/82	Seminario sobre derechos humanos (Sri Lanka)	75,1	60,6	104,2	40,4	53,1	-	11,1	344,5
A/C.5/36/83 y Corr.1	Cuestión de Palestina: - Seminario de la región de Europa - Seminario de la región de Africa	17,5 26,0	- -	34,7 52,8	- -	16,2 21,9	- -	- -	68,4 100,7
A/C.5/36/85	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana	13,9	-	9,7	-	0,4	-	-	24,0
A/C.5/36/88	Reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo para la elaboración de una convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias	-	20,0	-	33,2	10,3	-	-	63,5
	Reunión durante el período de sesiones	-	20,0	-	33,2	10,3	-	-	63,5
A/C.5/36/98	Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización d/	166,9	-	120,9	-	48,3	435,6	7,4	779,1
TOTAL		2 469,5	436,3	1 218,3	474,5	430,7	975,6	135,9	6 140,8

PARTE C. VIENA

A/C.5/36/34	Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud	86,0	34,9	51,6	27,9	32,5	-	0,8	233,7
A/C.5/36/36 y Corr.1	Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	206,1	337,2	261,8	98,2	179,9	-	17,6	1 100,8
	Reunión preparatoria regional de la CEPAO	-	8,7	-	21,0	8,5	-	-	38,2

d/ Se basa en el supuesto de que el Comité Especial se reúna en Ginebra.

PARTE B. GINEBRA (continuación)

Signatura	Tema	Interpre- tación	Documentación a/			Otros gastos b/	Actas resu- midas o actas taquigráficas	Servicios generales	Total
			Anterior al período de sesiones	Del período de sesiones	Posterior al período de sesiones				
	Reunión preparatoria regional de la CEPA	-	8,7	-	21,0	8,5	-	-	38,2
A/C.5/36/56 y Rev.1	Comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos	103,0	-	78,8	-	23,4	-	-	205,2
A/C.5/36/68	Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos, cuarto período de sesiones	82,4	32,9	65,6	26,4	38,6	-	1,4	247,3
TOTAL		477,5	422,4	457,8	194,5	291,4	-	19,8	1 863,4

SEMANAS DE 1982 PARA LAS QUE SE PREVEN MAS DE 70 SESIONES O MAS DE 40 SESIONES
CON SERVICIOS EN IDIOMA ARABE, EXCLUIDO EL PERIODO DE LA ASAMBLEA GENERAL

	No. de sesiones	No. de sesiones con servicios en idioma árabe	No. de											
			Arabe		Chino		Inglés		Francés		Ruso		Español	
			A a/	B b/	A a/	B b/	A a/	B b/	A a/	B b/	A a/	B b/	A a/	B b/
Feb. 8-12	51	50	10	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22-26	57	56	16	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mar. 1 5	84	54	4	2	-	-	14	4	14	4	-	-	14	4
8-12	121	80	40	17	21	9	51	15	51	15	41	12	50	14
15-19	114	74	34	15	20	9	44	13	44	13	34	10	44	13
22-26	109	80	40	17	29	12	39	11	39	11	39	11	30	9
29- 2 Abr.	90	60	20	9	-	-	20	9	20	9	20	9	10	3
Abr. 5- 9	106	75	35	15	16	7	36	10	36	10	36	10	35	10
Abr. 12-16	91	57	17	7	21	9	21	6	21	6	21	6	21	6
19-23	106	55	15	7	26	11	36	10	36	10	36	10	35	10
26-30	109	73	23	10	29	12	39	11	39	11	39	11	39	11
Mayo 3- 7	91	60	20	9	11	5	21	6	21	6	21	6	21	6
10-14	80	60	20	9	10	4	10	3	10	3	10	3	10	3
17-21	101	70	30	13	21	9	31	9	31	9	31	9	20	6
24-28	70	60	20	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jun. 7-11	88	98	48	21	28	12	28	8	28	8	28	8	18	5
14-18	101	90	50	21	21	9	31	9	31	9	21	6	20	6
21-25	90	90	50	21	10	4	20	6	20	6	20	6	20	6
28- 2 Jul.	91	90	50	21	11	5	21	6	21	6	21	6	20	6
Jul. 5- 9	64	64	24	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12-16	71	60	20	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19-23	60	50	10	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL			257		117		136		136		123		118	

a/ Número de secciones que excedan de 70 en los idiomas chino, español, francés, inglés y ruso o que excedan de 40 en idioma árabe.

b/ El número de semanas de trabajo se calcula multiplicando el número de sesiones por 3 intérpretes en los idiomas árabe y chino y por 2 intérpretes en el caso de los otros cuatro idiomas y dividiendo el resultado por 7 asignaciones por semana.

ANEXO III

DISTRIBUCION DEL VOLUMEN DE TRABAJO ENTRE PUESTOS DE PLANTILLA Y PERSONAL
SUPERNUMERARIO PARA EL AÑO 1982 (SERVICIOS DE CONFERENCIAS, GINEBRA)

	Volumen normal de trabajo por persona	Volumen de trabajo esti- mado para 1982	Recursos nece- sarios en días de trabajo	Puestos de plantilla a/ Equivalente		Personal supernumerario		Costo estimado (Dólares EE.UU.) b/
				Personal en la plantilla	en días de trabajo	En días de trabajo	En días de calendario	
Interpretación	7 asignacio- por semana	37 200 asigna- ciones	26 572	99	20 790	5 782	8 095	2 412 300
Traducción	1 650 palabras por día de trabajo	59 500 000 palabras	36 061	121	25 410	10 651	14 932	4 205 200
Redacción de actas	-	2 000 días de trabajo	2 000	-	-	2 000	2 800	789 600
Revisión	4 950 palabras por día de trabajo	71 800 000 palabras	14 505	63	13 230	1 275	1 785	560 500
Mecanografía	3 300 palabras por día de trabajo	184 800 000 palabras	56 000	196	41 160	14 840	20 776	1 682 900
Edición	3 960 palabras por día de trabajo	13 400 000 palabras	3 384	15	3 150	234	328	84 600
Referencias	-	3 800 días de trabajo	3 800	17	3 570	230	322	29 900
Secretarios, inclui- dos oficiales de conferencias	-	2 400 días de trabajo	2 400	4	840	1 560	2 184	203 100
Reproducción	15 000 impre- siones por día de trabajo	314 700 000 impresiones	20 980	71	14 910	6 070	8 498	458 900
Distribución	1 960 documen- tos por día de trabajo	22 800 000 documentos	11 633	45	9 450	2 183	3 057	165 100
Otro personal de apoyo	-	16 200 días de trabajo	16 200	6	1 260	14 940	20 916	1 129 500
							Total	11 721 600

a/ Incluye únicamente al personal que participa directamente en la producción.

b/ Se utiliza un tipo de cambio de 1,71 francos suizos por dólar EE.UU.